



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 17 DIC 2020

Expediente N° SO-19.246/2020.-
Resolución N° SO-255/2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y el pedido realizado por el Lic. Pedro Rueda Coordinador de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicho pedido solicita que se designe al Lic. Julio Alberto Gutiérrez, Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, como responsable de la asignatura Administración en Unidades de Enfermería, hasta tanto se resuelva la designación del Profesor Adjunto de la asignatura.

Que, el pedido se basa tras el lamentable fallecimiento del Lic. Víctor Ayala, Profesor Adjunto, Regular, Dedicación Exclusiva de la asignatura Administración en Unidades de Enfermería de la carrera Licenciatura en Enfermería.

Que, Secretaría de la Sede Orán toman conocimiento; y que el Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Extraordinaria N° 08/2020 de fecha 16 de diciembre de 2020, aprueba por unanimidad el pedido solicitado por el Lic. Rueda Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Enfermería; siendo necesario emitir el acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

**EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCION DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º: Designar como docente responsable de la asignatura Administración en Unidades de Enfermería de la carrera Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, al Lic. Julio Alberto Gutiérrez Jefe de Trabajos Prácticos, Regular de la asignatura, hasta tanto se resuelva la situación de la designación del Profesor Adjunto de la materia de referencia.-

ARTÍCULO 2º: Notificar al docente responsable y elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación; y cursar copia a Departamento Alumnos de Sede, Cátedra correspondiente, Coordinación de Carrera, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA